



# Municipalidad de Jesús María

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 130-2021-MDJM

Jesús María, 6 de agosto de 2021

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA;

**VISTO:** El Proveído N° 938-2021-MDJM/GM de la Gerencia Municipal, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú establece que las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que, en concordancia con lo señalado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se configura como la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 059-2021-MDJM del 19 de abril de 2021 se designó al señor Jorge Luis Rodríguez Calderón en el cargo de confianza de Subgerente de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Jesús María;

Que, es atribución del alcalde designar o cesar a los funcionarios de confianza, de conformidad con lo previsto por el numeral 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Estando a lo expuesto, en ejercicio de las facultades conferidas por los numerales 6) y 17) del artículo 20° y del artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### RESUELVE:

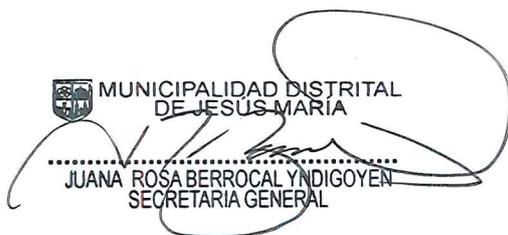
**ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO**, a partir del 9 de agosto de 2021, la designación del señor JORGE LUIS RODRÍGUEZ CALDERÓN al cargo de confianza de Subgerente de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Jesús María, dándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y a la Subgerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Jesús María.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JESÚS MARÍA  
.....  
JUANA ROSA BERROCAL YNDIGOYEN  
SECRETARÍA GENERAL

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JESÚS MARÍA  
.....  
JORGE LUIS QUINTANA GARCÍA GODOS  
ALCALDE